

Carta abierta al Ing. Vegh Villegas, Ministro de Economía y Finanzas

Ingeniero:
A la hora de escribir estas líneas -jueves 22 de diciembre, 11 y 30 de la mañana- los hechos han desplegado todo el alcance de las últimas disposiciones vinculadas con la censura previa impuesta a los semanarios de este país por el Gobierno de que usted forma parte.

No me extenderé ni una línea sobre la filosofía de esta medida, contraria a la Constitución de la República y a todas cuantas han regido la vida independiente de la Nación. Y contraria asimismo a las tradiciones y a las leyes vinculadas con la materia. Y a los fundamentos mismos del sistema democrático, republicano y representativo, aquí y en todos los lugares donde éste rige.

Pero quiero hacerlo sin embargo sobre las modalidades con que esa censura previa se ejerce y que van, en sus efectos, mucho más lejos de lo que los propios criterios de censura pueden justificar. 1o. - El material no es sometido a censura alguna hasta después de impreso. Esto es que cada semanario debe ser primero confeccionado en su totalidad, con toda la inversión consiguiente, y si después (no existe ningún criterio objetivo de censura) la autoridad resuelve incautarlo por una sola línea o vocablo que no apruebe, no existe la posibilidad de suprimir o de cambiar esa línea o ese vocablo. Esto es, el número es vetado por entero.

2do. - Incluso ese examen del número terminado no se realiza hasta que toda la edición o el tiraje está impreso. La posibilidad, de todos modos onerosa, de poner el semanario en máquina y someter el primer ejemplar a la censura que rodea esa máquina, no es posible. Antes de mirar el primer ejemplar, los funcionarios exigen que se imprima el tiraje total, esto es, que se haga todo el multimillonario gasto de papel y se haga irremisiblemente. Recién entonces las autoridades se dignan estudiar el

número, en esta curiosa forma de censura, que resulta previa a la aparición pero no previa al trabajo y a la inversión.

3o. - Los ejemplares a censurar son llevados por los funcionarios que, no autorizados o no capaces de pronunciarse por sí mismos, los llevan o elevan para superior estudio. Ayer miércoles a media tarde se llevaron ejemplares de "Aquí" y a primeras horas de la noche de "Opinar". En el primer caso se avisó a los redactores que hoy habría (?) resolución. De este modo, incluso en la eventualidad de que se permitiera la circulación, el material es envejecido por un análisis que insume un tiempo no justificado.

4o. - La censura se realiza sin ese contralor final público de hecho que habría existido de alguna manera hasta ahora. En efecto, cuando los semanarios salían a la calle, el público podía leerlos y tenía, aunque la gente no aceptase la censura, por lo menos la oportunidad de comprobar si había existido algo que, desde el ángulo del gobierno, justificase el paso extremo de la suspensión. Ahora no. Un semanario absolutamente inofensivo puede ser incautado sin que ni sus editores ni sus lectores ni el público en general sepan por qué, y sin que estos últimos puedan evaluar el cálculo oficial que motivó la incautación.

5o. - Los semanarios del Uruguay son expresión de lo que la ciudadanía del Uruguay reclama. De ahí que su venta supere, por ejemplo, la de los diarios. Pero son prácticamente todas empresas precarias, sin otro poder económico que la traducción del ánimo y de la vocación de servicio público, recogidos por el apoyo comprador de los lectores. Una censura previa ejercida en las innecesarias condiciones que describo, determinará inexorablemente la desaparición por asfixia de los mismos.

Las precedentes consideraciones y las que podríamos agregar (clausura de

una emisora, incautación de toda la edición de "Búsqueda") configuran un cuadro general que no deja lugar a ninguna duda, y cuya irregularidad jurídica impone, en los hechos, un considerable retroceso en todo lo que se había, hasta ahora, avanzado lentamente, en el camino de lo que usted y no yo, ha llamado, en declaraciones públicas, "la institucionalización del país y el retorno a la normalidad institucional". Son, dijo usted, "un hecho".

Estos, ingeniero, también son hechos. En lo que respecta a la emisora clausurada, CX 30, "La Radio", su delito fue transmitir convenciones libres de partidos habilitados, partidos que representan la mayoría histórica y actual en el país y a los cuales, por añadidura, la emisora no adhiere.

La razón de esta carta se vincula, no obstante, con otra circunstancia. Ha declarado usted, desde la posición de elegancia que tan fácil resulta cuando no se reacciona ante la zanja que separa los dichos de los hechos, que "su negocio es el país, su empresa la República y su religión el Estado".

Ha dicho asimismo, con respecto a su reciente reingreso al Gabinete como Ministro de Economía, que "al aceptar el cargo tuve en cuenta la convicción que por diversas circunstancias tuve y tengo, de que la palabra dada por las Fuerzas Armadas en cuanto a la institucionalización del país y el retorno a la normalidad institucional es un hecho".

Y ha reiterado que "Uruguay, pese a sus dificultades económicas... entra en el camino de una solución política civilizada y de concordia" y que "ello contribuirá a aliviar algunas impaciencias y permitirá también que esa solución política sea factible".

Todos sabemos que no es usted Ministro del Interior sino de Economía. Pero esas mismas declaraciones establecen algo que quedaba muy claro, al aceptar usted la cartera, incluso para quienes consideramos tan gravemente equivocadas las orientaciones que en esa materia específica usted aplica y nos aplica. Me refiero a que venía usted a integrar un gobierno que progresaba hacia la ley y el derecho, y que su concurso técnico se brindaba, no con exclusión completa de ideales democráticos, sino al fin y al cabo, a un gobierno de facto que en última instancia caminaba en aquel sentido.

Es obvio que el camino adoptado en materia tan esencial a las libertades públicas como lo es la prensa no comercial, espanta definitivamente hasta la sombra de una ilusión democratizadora. Yo no puedo, en puridad de honradez, llamarme defraudado, por cuanto -excúseme la confesión- nunca esperé nada del gobierno ni de quienes a cualquier título lo integran, como Ud.

Pero pretendo, cuando menos (para la muy remota posibilidad de que estas líneas lleguen al lector) brindar la contribución de clarificar esta materia, para no facilitar el engaño de nadie.

Señor ingeniero: el gobierno no es mi negocio. La República no es mi empresa. Y el Estado no constituye mi religión.

Ello no me inhabilita, sin embargo, para continuar siendo, hoy como siempre, leal a mi pueblo, a mi partido y a mi país. También a mi palabra.

Manuel Flores Mora

Textiles: seguimos perdiendo puntos

Desde Estados Unidos, como en el caso del SIDA, el Uruguay sufre otro empuje del síndrome del proteccionismo. El gobierno de Washington ha resuelto aplicar nuevos cupos de importación de productos textiles, para defender la industria norteamericana ante la creciente penetración de prendas extranjeras al mercado. Las limitaciones se harán efectivas en la medida en que esa invasión amenace la mano de obra del país del norte. Un nuevo y fuerte dolor de cabeza que afectará al Uruguay y, en especial a su industria textil, notoriamente dependiente de sus negocios con Estados Unidos, y que ya había sido castigada no hace mucho por otra decisión del gobierno estadounidense.

La noticia acerca de las medidas de la administración Reagan, que limitan aún más las importaciones de textiles uruguayos, cayó como un balde de agua fría sobre los ya preocupados industriales textiles, que ocupan el sexto lugar entre los proveedores de vestimenta, aún después de haber sido castigados por la Unión hace algún tiempo con limitaciones en la adquisición de prendas femeninas confeccionadas en lana.

Julio Manocci, gerente de la Cámara de la Industria de la Vestimenta, señaló que aunque en la resolución no se menciona al Uruguay, se trata de medidas de carácter general y, por lo tanto, nos afectará a nosotros. Calificó la restricción como una "maniobra de Reagan" ya que "atrás de todo esto existe un problema político interno de EE.UU. (elección presidencial) por lo que van a ser medidas que se utilizarán demagógicamente en la campaña electoral".

Por su parte, el presidente de la Unión de Exportadores, Homero Bagnulo, puso énfasis en el perjuicio que acarreará a los obreros uruguayos de una industria que atraviesa ya una difícil situación.

Recordó que el proteccionismo del gobierno norteamericano ya se manifestó en el pasado con barreras a nuestros calzados, cuero y marroquinería,

y también con los textiles.

Bagnulo abogó por una firme respuesta, que puede ser la de empezar a "comprar a quien nos compre", sustituyendo las importaciones de los países que no son clientes nuestros, incluyendo a las naciones limítrofes, con las cuales por regla general la balanza comercial nos es desfavorable.

Entre los países afectados por la restricción, Uruguay es uno de los que menor peso tiene en los volúmenes de importación por parte de los Estados Unidos. Los monstruos grandes y que pisan fuerte son en primer lugar China, y luego Corea del Sur, Taiwán y Hong Kong les siguen entre otros.

Nuestro país tiene escaso, por no decir nulo, poder de negociación, en contraste con Pekín, cuyo gobierno amenazó con suspender las grandes importaciones de granos de Estados Unidos si se vulneran sus exportaciones textiles. Los exportadores menores estarán rezando para que China gane la pulseada, porque la anulación de las restricciones podría favorecer a todos, dejando las cosas como estaban.

Mientras tanto, tan preocupados como los países afectados por la limitación, debe estar el presidente Reagan, cuyo gobierno debe enfrentar las quejas de los damnificados y las presiones de los trabajadores textiles norteamericanos en plena campaña electoral.

Un espacio para la esperanza

De nuevo la noche de la censura nos oscurece. Y esta vez superando aún los mecanismos que sujetan la comunicación de ideas desde hace unos cuantos años. Se ha incorporado un nuevo engranaje, tan novedoso como triste para la historia de la civilización uruguaya: la censura previa.

Ante ello, de nuevo el asombro. La sorpresa por el desconocimiento de lo que es un derecho de todo individuo que habita la superficie terráquea. Tan simple como vital, tan anhelado como olvidado, el derecho a comunicarse es inseparable de cualquier sociedad que pretenda ser, al menos, habitable.

Así de sencillo, el mutismo de las conciencias no puede caber entre seres humanos.

Mil argumentos podríamos repetir en favor de la libertad de expresión.

Pero hoy, eso sería estéril. Quienes esta semana han implantado la censura previa, han escuchado y leído en los últimos meses, cada uno de esos argumentos, al paso de cada clausura que decidían.

Es tan grande, la sorpresa que causa esta medida que, además, no podríamos hilvanar con fineza todos esos argumentos. Solamente dejaremos un par de reflexiones.

El país, la gente de este país, no merecía este "regalo" de Navidad. Si algo queda claro de este 1983, que vimos nacer con la esperanza de cicatrización, es que a lo largo de estos 365 días nuestra gente ha reclamado libertad.

Y lo han hecho aguzando su ingenio para reclamarla de todas las maneras posibles, inventando mecanismos que nunca habían existido antes, exteriorizándolo una y otra vez. Machaconamente, tercamente, con la insistencia libertaria de nuestro pueblo que ya es ejemplo para el mundo.

Y ha reclamado en forma pacífica, ordenada y espontánea. Con naturalidad nos animamos a decir. Porque los uruguayos sentimos la libertad como tan natural y necesario como el aire mismo, sin ella nos ahogamos.

El gobierno sabe esto. Lo ha visto. Sabe que el reclamo democrático no es obra de 3 o 4 agitadores. Y debería saber que la libertad no es un veneno que

corroe al hombre, sino que lo dignifica y lo diferencia de los objetos inanimados. Nadie en el siglo XX ignora a estas verdades elementales.

Por eso no entendemos este rígido control de la prensa, este control que encuentra enemigos detrás de cada letra impresa.

Hay todo un Uruguay que quiere nacer ya se siente su pulso, su aliento, su empuje... Entre los nubarrones que hoy nos cubren, se asoma ese sol y ese aire fresco que exige renovación.

Esto es claro, se escucha en cada rincón del país, nadie puede ignorarlo.

Como también es evidente que sólo es viable en Uruguay libre, democrático, con elecciones, con prensa libre. Únicamente así quieren vivir los uruguayos.

Ese es el Uruguay que quiere nacer. Que patatea. Cuantos más obstáculos se interpongan entre la vida que llega y el tiempo presente, más complicado será, lamentablemente, el parto.

Por esto la distancia de estos nuevos mecanismos de censura con el Uruguay real. Estos mecanismos destinados a perderse en el espacio sideral del olvido, o, a lo sumo, a ocupar un lugar en la galería de las cosas que el hombre ha inventado para impedir el diálogo.

Es una lástima terminar el año así.

Es una lástima para este pueblo que busca la paz, que esta Navidad nos encuentre viviendo una situación violenta. Porque la censura previa, es violencia.

A pesar de todo hay, debe haber, un espacio para la esperanza motivada por la historia del hombre y por los hechos de este 1983 cargado de novedades para un Uruguay que no termina de asombrarse y asombrar al mundo por el afán democrático de su gente. La libertad va a llegar.

Toda la libertad, la libertad plena, la única.

Más allá de la censura, de la incertidumbre, resuena ya el júbilo de la democracia que vendrá, la explosión vital del anhelo libertario retenido y el repicar interminable cuando se echen las campanas al vuelo para avisarle a todo el mundo que los uruguayos hemos vuelto a ser uruguayos. Porque sin libertad, censurados nos cuesta reconocernos a nosotros mismos.

Juan Miguel Petit